

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 1 FEB. 2016

VISTO el Expediente N° 24000-0002/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en el MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, y

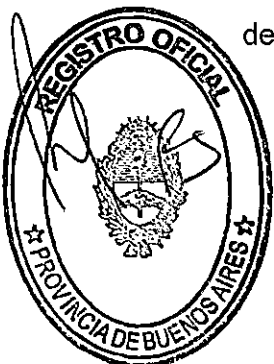
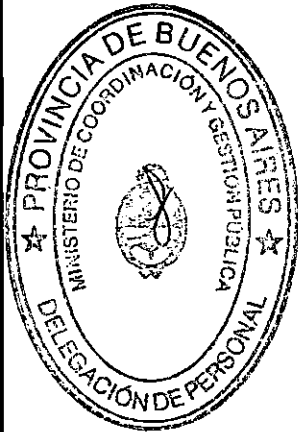
CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.803 fue creado el Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y por Decreto N° 39/15 fue aprobada su Estructura Orgánica Funcional;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios; y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que se hace necesario limitar, a partir del 31 de diciembre de 2015, en el Ministerio de Gobierno, las designaciones de María Andrea PERALTA en el cargo de Directora General de Administración, designada oportunamente mediante Decreto N° 358/14; Marcelo Javier FERNANDEZ, en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, designado oportunamente mediante Decreto N° 192/12; y Daniel Oscar DUCKARDT, en el cargo de Director de Informática, designado oportunamente mediante Decreto N° 253/12;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

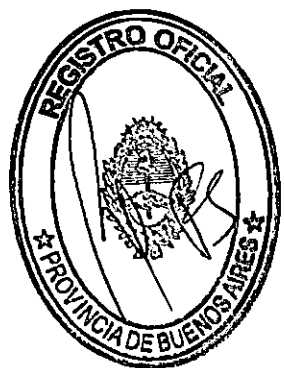
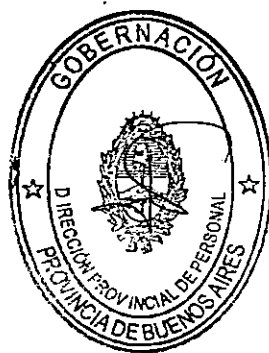
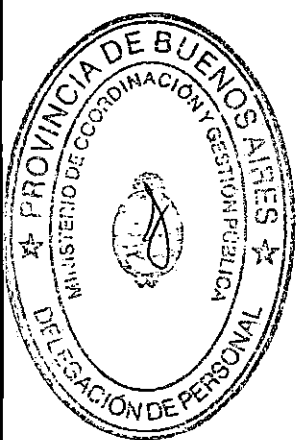
Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 31 de diciembre de 2015, las designaciones de María Andrea PERALTA (DNI N° 16.427.448, Clase 1963), en el cargo de Directora General de Administración, designada oportunamente mediante Decreto N°358/14; Marcelo Javier FERNANDEZ (DNI N° 16.179.638, Clase 1962), en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal, designado oportunamente mediante Decreto N° 192/12; y Daniel Oscar DUCKARDT (DNI N° 21.865.260, Clase 1971), en el cargo de Director de Informática, designado oportunamente mediante Decreto N° 253/12, con ajuste a lo previsto en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

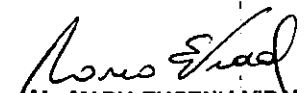
ARTICULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, a partir del 1° de enero de 2016, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que se mencionan y en los cargos que a continuación se detallan:

María Andrea PERALTA (DNI N° 16.427.448, Clase 1963), en el cargo de Directora General de Administración.

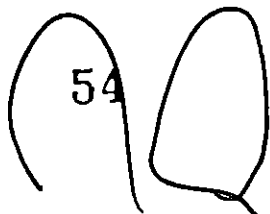
Marcelo Javier FERNANDEZ (DNI N° 16.179.638, Clase 1962), en el cargo de Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

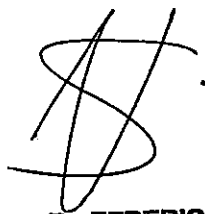
ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

DECRETO N°



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



Dr. FEDERICO SALVAI
Ministro de Gobierno
Provincia de Buenos Aires

